

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2022- 00050-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por auto interlocutorio No.001 calendado doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023), admitió acción de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente; Solicitud presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN D ETIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través de profesional de derecho, Dr. CESAR RICARDO LLORENTE AMIN, en representación de los siguientes solicitantes:

MARIA AUXILIADORA OVIEDO AVILES, en su calidad de OCUPANTE del predio denominado **"LA FORTUNA"**, identificado con F.M.I. 015-13594, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 11 hectáreas con 4451 metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono del predio solicitado.

MARIA PASTORA HENAO, y su compañero el señor LIBARDO ANTONIO TIRADO, en su calidad de POSEEDORES del predio denominado **"LAS FLORES"**, identificado con F.M.I. 015-40891, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 2.563 metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono del predio solicitado.

ANDRES MANUEL VERGARA SIERRA, y la señora YOLANDA MARIA OQUENDO en su calidad de OCUPANTES de los predios denominados denominados **"DIOS Y YO"**, identificado con F.M.I. 015-85004 y el predio **"DIOS Y YO"** identificado con el F.M.I. 015-85051, ubicados en el Departamento de Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 3 hectáreas con 1638 metros cuadrados y 6 hectáreas con 1988 metros cuadrados, respectivamente, en su condición de víctimas de abandono de los predios solicitados.

YONIS ALBERTO ESTRADA SIERRA, y la señora DIANA MILENA ZABALETA BLANQUICET, en su calidad de OCUPANTES del predio denominado **"VILLA DIANA"**, identificado con F.M.I. 015-85023, ubicado en el Departamento de

Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 2 hectáreas con 820 metros cuadrados metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono del predio solicitado.

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio; y a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de **RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS**, promovido por

MARIA AUXILIADORA OVIEDO AVILES, en su calidad de OCUPANTE del predio denominado "**LA FORTUNA**", identificado con F.M.I. 015-13594, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 11 hectáreas con 4451 metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono del predio solicitado.

MARIA PASTORA HENAO, y su compañero el señor LIBARDO ANTONIO TIRADO, en su calidad de POSEEDORES del predio denominado "**LAS FLORES**", identificado con F.M.I. 015-40891, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 2.563 metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono del predio solicitado.

ANDRES MANUEL VERGARA SIERRA, y la señora YOLANDA MARIA OQUENDO en su calidad de OCUPANTES de los predios denominados denominados "**DIOS Y YO**", identificado con F.M.I. 015-85004 y el predio "**DIOS Y YO**" identificado con el F.M.I. 015-85051, ubicados en el Departamento de Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 3 hectáreas con 1638 metros cuadrados y 6 hectáreas con 1988 metros cuadrados, respectivamente, en su condición de víctimas de abandono de los predios solicitados.

YONIS ALBERTO ESTRADA SIERRA, y la señora DIANA MILENA ZABALETA BLANQUICET, en su calidad de OCUPANTES del predio denominado "**VILLA**

DIANA", identificado con F.M.I. 015-85023, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Cáceres, Corregimiento Guarumo, Vereda La Amargura, con una cabida georreferenciada de 2 hectáreas con 820 metros cuadrados metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono del predio solicitado,, Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 31 21 002 2022- 00050-00.

Identificadores institucionales del predio:

MARIA AUXILIADORA OVIEDO AVILES. Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: La Amargura Nombre o Dirección del predio: la fortuna Tipo de predio Rural

Matrícula inmobiliaria	015-13594
Número predial	051200003000000040050000000000
Área georreferenciada* hectáreas,+mts²	11 HAS + 4451 MTS2
Relación jurídica de los solicitantes con el predio	OCUPANTE

Coordenadas del predio.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
331338	2429333,71	4760115,38	7° 52' 47,223" N	75° 10' 35,611" W
331257	2429228,15	4759968,54	7° 52' 43,762" N	75° 10' 40,387" W
3313432	2429151,07	4759863,68	7° 52' 41,235" N	75° 10' 43,797" W
331255	2429123,64	4759835,59	7° 52' 40,337" N	75° 10' 44,710" W
331256	2429051,79	4759791,17	7° 52' 37,990" N	75° 10' 46,147" W
331253	2428946,23	4760014,53	7° 52' 34,592" N	75° 10' 38,837" W
331332	2428821,24	4760295,53	7° 52' 30,571" N	75° 10' 29,642" W
331327	2429019,44	4760205,87	7° 52' 37,007" N	75° 10' 32,603" W
331344	2429325,87	4760142,05	7° 52' 46,972" N	75° 10' 34,739" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

NORTE:	Partiendo desde el punto 331338 (coordenadas planas Norte 2429333,71 - Este 4760115,38) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 331344 (coordenadas planas Norte 2429325,87 - Este 4760142,05) colindando con Fernando Botero en una distancia de 27,79 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 331344 (coordenadas planas Norte 2429325,87 - Este 4760142,05) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 331327 hasta llegar al punto 331332 (coordenadas planas Norte 2429151,07 - Este 4759863,68) colindando con Río Cauca en una distancia de 530,54 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 331332 (coordenadas planas Norte 2429151,07 - Este 4759863,68) en línea recta en dirección Norooccidente pasando por el punto 331253 hasta llegar al punto 331256 (coordenadas planas Norte 2428821,24 - Este 4760295,53) colindando con Fernando Botero en una distancia de 554,59 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 331256 (coordenadas planas Norte 2428821,24 - Este 4760295,53) en línea quebrada en dirección Nororiente pasando por los puntos 331255, 3313432 y 331257 hasta llegar al punto 331338 (coordenadas planas Norte 2429333,71 - Este 4760115,38) colindando con Fernando Botero en una distancia de 434,71.

Identificadores institucionales del predio:
MARIA PASTORA HENAO Y LIBARDO ANTONIO TIRADO.
Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda:
Isla Amargura Nombre del predio: "Las Flores" Tipo de predio Rural

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	015-40891
<i>Número Predial</i>	051200003000000040114000000000
<i>Área Georreferenciada⁵* Hectáreas+mts²</i>	2563 m2
<i>Relación jurídica del solicitante con el predio</i>	Poseedor

Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
320735B	2429974.23	4760241.92	7° 53' 8,096" N	75° 10' 31,588" W
4	2429953.29	4760239.58	7° 53' 7,413" N	75° 10' 31,661" W
331348	2429970.57	4760174.59	7° 53' 7,965" N	75° 10' 33,786" W
320734	2429997.77	4760218.42	7° 53' 8,858" N	75° 10' 32,360" W
331351	2429960.80	4760250.01	7° 53' 7,660" N	75° 10' 31,322" W
331266	2429932.78	4760209.45	7° 53' 6,741" N	75° 10' 32,641" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

NORTE:	Partiendo del punto 331348 cuyas coordenadas planas son, Norte:2429970.57 metros y Este:4760174.59 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección oriente hasta el punto 320734 cuyas coordenadas planas son, Norte:2429997.77 metros y Este:4760218.42 metros colindando con NEVER MANUEL PINEDA DE HOYO en una distancia de 51,58 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 320734 cuyas coordenadas planas son, Norte:2429997.77 metros y Este:4760218.42 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 320735B colindando con VICTOR ANTONIO GONZALEZ en una distancia de 33,26 metros y sin lindero de por medio Partiendo del punto 320735B en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 331351 cuyas coordenadas planas son, Norte:2429960.80 metros y Este:4760250.01 metros colindando con VICTOR GONZALEZ en una distancia de 15,68 metros y sin lindero de por medio.
SUR	Partiendo del punto 331351 cuyas coordenadas planas son, Norte:2429960.80 metros y Este:4760250.01 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección occidente hasta el punto 4 colindando con MARGARITA ROSA ORTEGA en una distancia de 12,85 metros y sin lindero de por medio Partiendo del punto 4 en línea recta sin puntos intermedios en dirección occidente hasta el punto 331266 cuyas coordenadas planas son, Norte:2429932.78 metros y Este:4760209.45 metros colindando con JOSE DEL CARMEN GUZMAN en una distancia de 36,45 metros y sin lindero de por medio.
OCCIDENTE	Partiendo del punto 331266 cuyas coordenadas planas son, Norte: 2429932.78 metros y Este: 4760209.45 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 331348 cuyas coordenadas planas son, Norte: 2429970.57 metros y Este: 4760174.59 metros colindando con YORLADIS BASSA en una distancia de 51,41 metros y sin lindero de por medio.

ANDRES MANUEL VERGARA SIERRA y la señora **YOLANDA MARIA OQUENDO** Predio Dios y Yo Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: Isla Amargura Nombre del predio: "Dios y Yo" Tipo de predio rural

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	015-85004
<i>Número Predial</i>	No tiene código predial asociado
<i>Área Georreferenciada³* Hectáreas+mts²</i>	3 Ha + 1638 m2
<i>Relación jurídica del solicitante con el predio</i>	Ocupante

Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
396280	2428689,15	4757567,37	7° 52' 25,806" N	75° 11' 58,687" W
396220	2428924,44	4757584,28	7° 52' 33,468" N	75° 11' 58,175" W
396272	2428852,39	4757681,72	7° 52' 31,139" N	75° 11' 54,981" W
396233	2428566,16	4757720,92	7° 52' 21,829" N	75° 11' 53,653" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

NORTE:	Partiendo desde el punto 396220 (coordenadas planas Norte 2428924,44 - Este 4757584,28) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 396272 (coordenadas planas Norte 2428852,39 - Este 4757681,72) colindando con Rufino Silva en una distancia de 121,19 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 396272 (coordenadas planas Norte 2428852,39 - Este 4757681,72) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 396233 (coordenadas planas Norte 2428566,16 - Este 4757720,92) colindando con Rufino Silva en una distancia de 288,89 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 396233 (coordenadas planas Norte 2428566,16 - Este 4757720,92) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 396280 (coordenadas planas Norte 2428689,15- Este 4757567,37) colindando con Sixto castillo en una distancia de 196,73 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 396280 (coordenadas planas Norte 2428689,15- Este 4757567,37 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 396220 (coordenadas planas Norte 2428924,44 - Este 4757584,28) colindando con el río Cauca en una distancia de 235,89 metros.

MARIA PASTORA HENAO Y LIBARDO ANTONIO TIRADO. Predio Dios y Yo
Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: Isla Amargura Nombre del predio: "Dios y Yo" Tipo de predio Urbano Rural

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	015-85051
<i>Número Predial</i>	05120000300000000400060000000000
<i>Área Georreferenciada⁴* Hectáreas+mts²</i>	6 Ha + 1988 m2
<i>Relación jurídica del solicitante con el predio</i>	Ocupante

Coordenadas del predio.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
396225	2427953,82	4758192,84	7° 52' 1,976" N	75° 11' 38,141" W
396163	2427732,10	4757926,34	7° 51' 54,712" N	75° 11' 46,803" W
396214	2427889,81	4757880,64	7° 51' 59,839" N	75° 11' 48,322" W
396298	2427823,69	4757745,70	7° 51' 57,663" N	75° 11' 52,716" W
320924	2427857,41	4757734,12	7° 51' 58,759" N	75° 11' 53,100" W
397128	2427841,75	4757699,31	7° 51' 58,243" N	75° 11' 54,234" W
396263	2427921,94	4757693,74	7° 52' 0,853" N	75° 11' 54,429" W
299611	2427977,17	4757794,70	7° 52' 2,668" N	75° 11' 51,143" W
267296	2427957,64	4757841,36	7° 52' 2,040" N	75° 11' 49,616" W
267209	2427993,08	4757955,98	7° 52' 3,213" N	75° 11' 45,880" W
267203	2427943,02	4758041,98	7° 52' 1,598" N	75° 11' 43,064" W
267035	2428006,60	4758116,78	7° 52' 3,681" N	75° 11' 40,633" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

NORTE:	Partiendo desde el punto 299611 (coordenadas planas Norte 2427977,17 - Este 4757794,70) en línea quebrada en dirección oriente pasando por el punto 267296 hasta llegar al punto 267209 (coordenadas planas Norte 2427993,08 - Este 4757955,98) colindando con María en una distancia de 170,56 metros. Continúa, partiendo desde el punto 267209 (coordenadas planas Norte 2427993,08 - Este 4757955,98) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 267203 y 267035 hasta llegar al punto 396225 (coordenadas planas Norte 2427953,82 - Este 4758192,84) colindando con Carlos Alturo en una distancia de 290,26 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 396225 (coordenadas planas Norte 2427953,82 - Este 4758192,84) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 396163 (coordenadas planas Norte 2427732,10 - Este 4757926,34) colindando con el Río Cauca en una distancia de 346,67 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 396163 (coordenadas planas Norte 2427732,10 - Este 4757926,34) en línea Quebrada en dirección Noroccidente pasando por el punto 396214 hasta llegar al punto 396298 (coordenadas planas Norte 2427823,69- Este 4757745,70) colindando con Jose Mora Alias en una distancia de 314,47 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 396298 (coordenadas planas Norte 2427823,69- Este 4757745,70) en línea quebrada en dirección Norccidente pasando por el punto 320924 hasta llegar al punto 397128 (coordenadas planas Norte 2427841,75 - Este 4757699,31) colindando con Sandra Jony Barragan en una distancia de 73,83 metros. Continúa, partiendo desde el punto 397128 (coordenadas planas Norte 2427841,75 - Este 4757699,31) en línea quebrada en dirección Nororiente pasando por el punto 396263 hasta llegar al punto 299611 (coordenadas planas Norte 2427977,17 - Este 4757794,70) colindando con Edelmira Almanza en una distancia de 195,46 metros.

Identificadores institucionales del predio:

YONIS ALBERTO ESTRADA SIERRA, y la señora DIANA MILENA ZABALETA BLANQUICET

Departamento: Antioquia Municipio: Cáceres Corregimiento: Guarumo Vereda: La Amargura Nombre o Dirección del predio: Villa Diana Tipo de predio Rural

Matrícula Inmobiliaria	015-85023
Número Predial	051200003000000040165000000000
Área Georreferenciada ⁶ * Hectáreas+mts²	2 HECTÁREAS + 820 M2
Relación jurídica del solicitante con el predio solicitado	OCUPANTES

Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
320927	2428753,54	4759283,21	7° 52' 28,195" N	75° 11' 2,680" W
396156	2428771,13	4759390,53	7° 52' 28,786" N	75° 10' 59,180" W
397051	2428698,16	4759411,07	7° 52' 26,414" N	75° 10' 58,496" W
396188	2428653,34	4759357,28	7° 52' 24,946" N	75° 11' 0,245" W
397061	2428573,07	4759331,96	7° 52' 22,328" N	75° 11' 1,058" W
396237	2428584,59	4759258,21	7° 52' 22,691" N	75° 11' 3,468" W
397057	2428557,02	4759188,67	7° 52' 21,782" N	75° 11' 5,733" W
396170	2428629,58	4759179,22	7° 52' 24,142" N	75° 11' 6,054" W
396200	2428636,29	4759280,73	7° 52' 24,378" N	75° 11' 2,741" W
396316	2428650,95	4759317,72	7° 52' 24,861" N	75° 11' 1,536" W
396150	2428705,69	4759305,02	7° 52' 26,641" N	75° 11' 1,960" W
396174	2428704,50	4759295,10	7° 52' 26,601" N	75° 11' 2,284" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

NORTE:	Partiendo desde el punto 320927 (coordenadas planas Norte 2428753,54 - Este 4759283,21) en línea quebrada en dirección Suroriente pasando por el punto 396156 hasta llegar al punto 397051 (coordenadas planas Norte 2428698,16 - Este 4759411,07) colindando con Fernando Botero en una distancia de 184,56 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 397051 (coordenadas planas Norte 2428698,16 - Este 4759411,07) en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por el punto 396188 hasta llegar al punto 397061 (coordenadas planas Norte 2428573,07 - Este 4759331,96) colindando con El Río Cauca en una distancia de 154,18 metros.

SUR	Partiendo desde el punto 397061 (coordenadas planas Norte 2428573,07 - Este 4759331,96) en línea quebrada en dirección Noroccidente pasando por los puntos 396237 y 397057 hasta llegar al punto 396170 (coordenadas planas Norte 2428629,58- Este 4759179,22) colindando con Fernando Botero en una distancia de 222,62 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 396170 (coordenadas planas Norte 2428629,58- Este 4759179,22) en línea quebrada en dirección Nororiente pasando por los puntos 396200, 396316, 396150 y 396174 hasta llegar al punto 320927 (coordenadas planas Norte 2428753,54 - Este 4759283,21) colindando con Jose Miguel Sabaleta en una distancia de 258,16 metros.

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía del Municipio Cáceres en el de Departamento de Antioquia, y se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en el Corregimiento el Guarumo, Vereda La Amargura del Municipio Cáceres en el de Departamento de Antioquia, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____, a las 5:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

